

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACTA NO. 49

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO SIENDO LAS 16 (DIECISÉIS) HORAS 34 (TREINTA Y CUATRO) MINUTOS DEL DÍA JUEVES 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A UNA SESIÓN ORDINARIA, PRESIDIDA POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL.

APERTURA DE LA SESIÓN

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE LA ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO; ASÍ COMO TAMBIÉN LE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HAGA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARE QUÓRUM LEGAL Y LO ASISTA EN ÉSTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA LUISA FERNANDA LIZAOLA MARTÍNEZ.

DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

AL ESTAR PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, DECLARA LEGAL LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ORDEN DEL DÍA

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL CUAL SE REALIZÓ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

3. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. DISPENSA Y/O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA DESCRITO CON ANTERIORIDAD, PARA SU APROBACIÓN, **SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 48 (CUARENTA Y OCHO) O DISPENSA; LA C. LIC. ANA LEONOR CORREA GARCÍA, SÍNDICA SEGUNDA PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SIENDO ESTA: **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

ASÍ MISMO, EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 48 (CUARENTA Y OCHO) LA CUAL ES: **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

EL ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONA QUE LA CORRESPONDENCIA PASÓ A COMISIONES:

INFORME DE COMISIONES

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. REGIDOR JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN DA LECTURA A UN REPORTE DE EXPEDIENTE ENVIADO POR EL C. ING. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

Liliana M. Rojas

B-1 Fernando Ponce

D

G

Melisa Alcaraz V.

Liliana M. Rojas

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 12 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA
ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE DE:
FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO, FIJACION DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO,
LICENCIA DE USO DE SUELO, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, CON GIRO DE:
RESTAURANTE (regularización).

UBICADO EN CARRETERA NACIONAL KM 215, CONGREGACION CALLES, EN
MONTEMORELOS, N.L.
PROPIEDAD DE: ARMANDINA SALAZAR FLORES
EXPEDIENTE CATASTRAL: 45) 28-002-002.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 1,025.38 m²
AREA EXISTENTE: 1,034.00 m²
AREA A DEMOLER: 726.11 m²
SUP. DE CONSTRUCCION (regularización) 307.89 m²
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: 6

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU
DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE

ING. DAVID ZA CRUZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA
MONTEMORELOS, N.L.
ADMUN 2024-2027



Liliana M. Puga de A

Yaretzy Briseño

Melisa Alcaraz V.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR EL C. REGIDOR JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 01: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA: FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO, FIJACIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO, LICENCIA DE USO DE SUELO, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, CON GIRO DE RESTAURANTE (REGULARIZACIÓN), UBICADO EN CARRETERA NACIONAL KM 215, CONGREGACIÓN CALLES, EN MONTEMORELOS, N.L. PROPIEDAD DE ARMANDINA SALAZAR FLORES, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 45) 28-002-002.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. SÍNDICA SEGUNDA ANA LEONOR CORREA GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, DA LECTURA A UN OFICIO ENVIADO POR LA CONTRALORÍA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Liliana M. Puga de A

Lynne B. B. B.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS,

CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

OFICIO NO. CTL-102/2025
ASUNTO: SOLICITUD

"2025 año del Bicentenario de la Ciudad de Montemorelos"

Montemorelos, Nuevo León,
12 de septiembre de 2025.

ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ.
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO
LEÓN.
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo comunicarle que en fecha veinte de agosto de dos mil veinticinco, se expidió el "Manual de Organización de la Contraloría Municipal" número 5002-CONTRALORIA-MORG-01-V1, instrumento administrativo que refiere la estructura orgánica interna de la Contraloría, en el que se visualizan las funciones de sus unidades administrativas, los niveles de autoridad, así como las relaciones que mantiene con otras unidades administrativas.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito atenta y respetuosamente que, el instrumento aludido sea puesto a consideración del pleno de Ayuntamiento en Sesión Ordinaria para efectos de su aprobación, y en lo posterior realice por conducto de su autoridad y personal administrativo las gestiones correspondientes para su debida publicación en la Gaceta Municipal, esto conforme a los artículos 33, fracción I, incisos "b" y "p", 66, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, todo lo anteriormente solicitado por tratarse de una disposición administrativa de carácter general, así como un instrumento que regula un procedimiento de control.

No omito manifestarle que, adjunto al presente medio de comunicación encontrará anexo el documento original de referencia para los fines solicitados, el cual consta de un total de 35- treinta y cinco fojas útiles por un solo lado y que solicito su devolución al término de las gestiones realizadas para los efectos previstos en la Ley de Archivo para el Estado de Nuevo León.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración.



ATENTAMENTE

Mtra. YAJAIRA KARELY GUTIÉRREZ COLUNGA
CONTRALORA MUNICIPAL
EN EL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

1 de 1

Liliana M. Puga de A

Lynelae for angel

Yarety Briseño

Melison Alcaraz

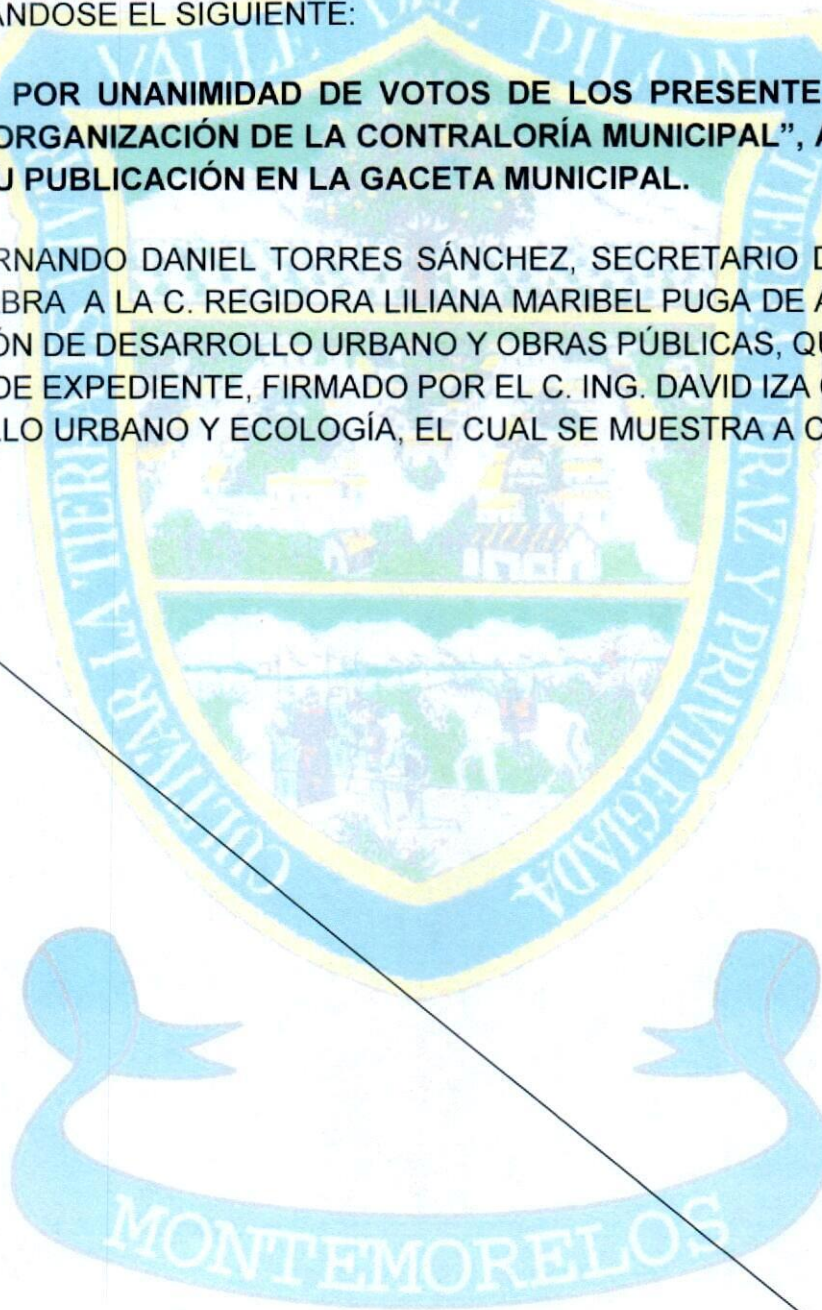
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR LA C. SÍNDICA SEGUNDA ANA LEONOR CORREA GARCÍA, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 02: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL "MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL", ASÍ COMO TAMBIÉN SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. REGIDORA LILIANA MARIBEL PUGA DE ALEJANDRO, VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN DA LECTURA A UN REPORTE DE EXPEDIENTE, FIRMADO POR EL C. ING. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Liliana M. Puga de A.

Lyneta P. Puga

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MEMORANDUM

26 de agosto del 2025

PARA: ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ
DEP: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DE: ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ
DEP: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE OBRA

Por medio del presente me permito enviar a Usted un cordial saludo, y al mismo tiempo pongo a su consideración para que sea sometido a **SESIÓN DE CABILDO** la **MODIFICACIÓN DE OBRA** del Fondo para Municipios del ejercicio fiscal 2023, los cuales están destinados en Obras de Pavimentación, Movilidad, Seguridad, Parques y Obras Productivas, la cual fue aprobada en **SESIÓN DE CABILDO** del 02 de abril del presente año en el acta N° 28 lo siguiente:

Dice: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CAMINO A LA IGLESIA, COL. MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**, con una inversión de \$ 1,240,337.39 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N.)

Dice: **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CAMINO LA ESPERANZA**, con una inversión de \$ 13,298,454.72 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N.)

Debe decir: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CAMINO A LA IGLESIA, COL. MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**, con una inversión de \$ 1,673,501.80 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS UN PESOS 80/100 M.N.)

Debe decir: **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CAMINO LA ESPERANZA**, con una inversión de \$ 13,575,658.90 (TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.)

La ampliación de estos recursos es proveniente de saldos de obras ya terminadas del programa Fondo para Municipios del ejercicio fiscal 2023.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando atento para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

MONTEMORELOS, N.L.

MGG/cms* ADMÓN 2024-2027



Liliana N. Puga de A.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR LA C. REGIDORA LILIANA MARIBEL PUGA DE ALEJANDRO, VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 03: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA OBRA AUTORIZADA EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 28 DEL DÍA 02 DE ABRIL DE 2025, QUE DICE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CAMINO A LA IGLESIA, COL. MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 1,240,337.39 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N.) Y CONSTRUCCIÓN DE CALLE CAMINO LA ESPERANZA, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 13,298,454.72 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N.); DEBIENDO DECIR: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CAMINO A LA IGLESIA, COL. MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 1,673,501.80 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS UN PESOS 80/100 M.N.) Y CONSTRUCCIÓN DE CALLE CAMINO LA ESPERANZA, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 13,575,658.90 (TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.).

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. SÍNDICO PRIMERO HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, DA LECTURA A UN OFICIO ENVIADO POR LA CONTRALORÍA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

MONTEMORELOS

Liliana M. Puga de A

Heriberto Treviño Urbina

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Tesorería Municipal

OFICIO FYT NO. 132/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Montemorelos, Nuevo León., a 10 de septiembre de 2025

ING. FERNANDO DANIEL TORRES SANCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo le proporciono la modificación al presupuesto de Egresos en el Rubro de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio de 2025, a efecto de poner a consideración de H. Cabildo, para su autorización y/o modificación en su caso:

PRIMERO. - Se autorice la modificación al presupuesto de Egresos en el Rubro de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, este fue preparado de acuerdo a los ingresos esperados para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de \$76,348,788.00 (Setenta y seis millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), sin embargo, la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, tuvo a bien de considerar para el Municipio de Montemorelos, Nuevo León, un presupuesto anual por un importe de \$67,907,002.00

SEGUNDO. - Se autoricen las plazas para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito para el ejercicio 2025, según ANEXO No. 1

TERCERO. - Se autorice al C. Tesorero Municipal, aplicar los egresos de las diferentes acciones de seguridad pública para el ejercicio 2025. En:



Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263 2627 y (826) 263 3166
www.montemorelos.gob.mx

Liliana M. Puga de A

Liliana M. Puga de A

Yarety Briseño

Liliana Alcocar V.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL ROBO DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL
EJERCICIO 2025 "RAMO 33 FONDO IV"

Partida	Genérica	No.	Concepto	Presupuesto	Fortamun que	Subprograma	Total FORTAMUN
			descripción	inicial	Corresponde al	cuando	al 100% para el
				2025	80.00%	menos el 20%	Ejercicio 2025
Capítulo 1000. Servicios Personales							
Concepto 1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente							
	113		sueldo	34,200,000.00	33,877,323.00		33,877,323.00
	113		vacaciones laboradas (sueldos)	3,000,000.00	500,000.00		500,000.00
			Sub-Total	37,200,000.00	34,377,323.00		34,377,323.00
Concepto 1300. Remuneraciones Adicionales y Especiales							
	132		Primas de vacaciones, dominical y Gratificación de fin de año	1,500,000.00	2,033,124.00		2,033,124.00
	13201		primas de vacaciones y Dominical	8,143,266.00	6,690,924.00		6,690,924.00
	13202		Aguinaldo y gratificación de fin de año	960,000.00	2,044,520.00		2,044,520.00
	13406		gratificaciones (Compensaciones)	10,603,266.00	10,768,568.00		10,768,568.00
			Sub-Total				
Concepto.1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas							
	152		Indemnizaciones	0.00	2,289,000.00		2,289,000.00
	15202		Pago de liquidaciones	300,000.00	133,200.00		133,200.00
	15901		bono de alimentación	300,000.00	2,422,200.00		2,422,200.00
			Sub-Total	48,103,266.00	47,568,091.00		47,568,091.00
			Total capítulo 1000				

Yarety Briseño

Liliana M. Puga de A.
Lynnda P. Puga

Melisa Alvar V.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Capítulo 2000. Materiales y Suministros					
Concepto 2100. Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos oficiales					
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	100,000.00			100,000.00
Concepto 2500. Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio					
251 Productos químicos básicos	0.00	15,000.00			15,000.00
Concepto 2600. Combustibles, lubricantes y aditivos					
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	4,000,000.00			4,000,000.00
Concepto 2700. Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos					
271 02 Vestuario, Blancos, Prendas de protección y artículos deportivos	455,922.00	1,165,855.00			1,165,855.00
272 Vestuarios y uniformes para secretaría de seguridad pública	0.00	94,656.00			250,656.00
272 Prendas de Seguridad y protección personal	455,922.00	5,375,511.00			5,531,511.00
Total capítulo 2000					
Capítulo 3000. Servicios Generales					
Concepto 3500. Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación					
356 Reparación y Mto. de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	0.00	0.00			1,548,811.00
Total capítulo 3000					1,548,811.00
Alumbrado Público					
Capítulo 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					
Concepto 5100. Mobiliario y Equipo de Administración					
512 Rack Seguridad Pública Municipal					721,200.00
515 Teléfono Seguridad Pública Municipal					213,440.00
Sub-Total					934,640.00
Concepto 5200. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo					
523 Lentes Cámara y/o Video Seguridad Pública Municipal					1,292,672.00
523 Sistema portátil cabina de grabación en patrullas Seguridad Municipal					4,341,317.00
Sub-Total					5,633,989.00

Liliana M. Pags de A

Yarety Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Concepto 5400. Vehículos y Equipo de Transporte					
541	Vehículos y Equipo de Transporte				
	Sub-Total	1,382,000.00	5,307,960.00	6,689,960.00	
		6,189,600.00	11,876,589.00	13,258,589.00	
	Total del presupuesto FORTAMUN 2025	76,348,788.00	54,325,602.00	13,581,400.00	67,907,002.00

Sin otro asunto en particular me despido de usted

Atentamente,

C. P. Aroldo Jiménez de la Cruz
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
MONTEMORELOS, N.L.
ADMÓN 2024-2027

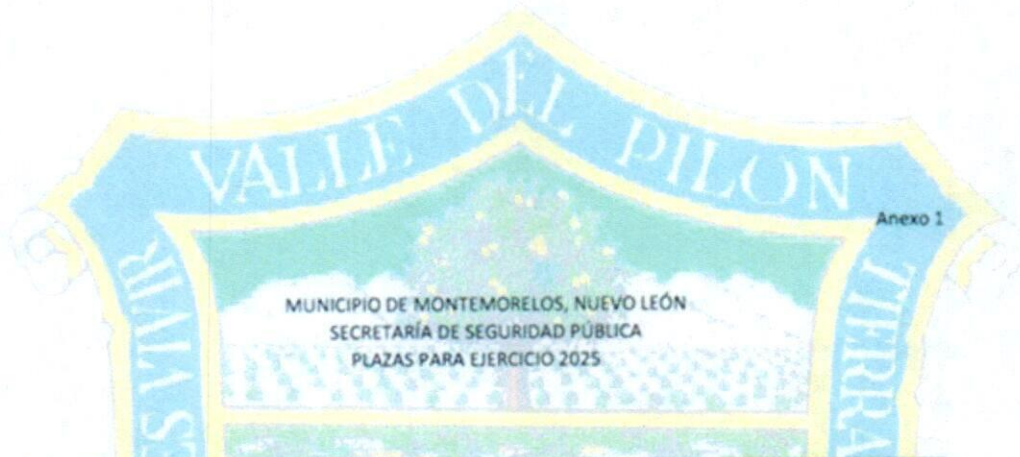
Yarety Briseño

Liliana M. Rga de A
Leyre de Aroldo

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'G' and various scribbles.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



Anexo 1

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PLAZAS PARA EJERCICIO 2025

PLAZA	NUMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS	SUELDO MENSUAL POR PLAZA	SUELDO MENSUAL POR PLAZA	GRATIFICACIONES	OTRAS RETENCIONES	TOTAL DE INGRESOS MENSUAL
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	108,400	108,400			108,400
DIRECTOR DE TRÁNSITO	2	30,900	40,000			73,200
OFICIAL DE POLICIA DE GRUPO DE REACCIÓN	23	17,682	26,200			389,646
DIRECTOR JURIDICO	1	30,678	30,700			30,700
JEFE DE GRUPO	3	24,140	24,200		10,300	82,900
JEFE DE ESCOLTA	1	26,168	26,200			26,200
ESCOLTAS	13	17,682	25,900		21,610	222,272
GRUPO ESPECIAL	2	20,100	26,000			51,660
OFICIAL DE POLICIA	130	8,670	30,700			1,865,612
OFICIAL DE TRÁNSITO	10	8,600	10,900			97,500
AUXILIAR DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	5,200	8,500			8,500
ALCAIDE	1	20,367	20,367			20,367
ASESOR	1	32,692	32,692			32,692
GRUPO DE REACCIÓN	1	21,525	21,600			21,600
JEFE DE TURNO	1	24,140	24,200		7,600	31,800
COORDINADOR DE LA CENTRAL DE RADIO	1	23,000	23,000			23,000
COORDINADOR OPERATIVO	1	37,669	37,700			37,700
DIRECTOR OPERATIVO	1	64,687	64,687			64,687
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA VIALIDAD Y TRÁNSITO	1	36,162	37,000			37,000
ASESOR JURIDICO	1	36,162	36,162			36,162
ASESOR JURIDICO DE CAIPA	1	14,457	15,000			14,457
AUXILIAR DE TRÁNSITO	1	7,470	8,500			7,470
COORDINADOR DE TRÁNSITO	1	10,860	10,860			10,860
COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	1	9,700	10,000			10,000

Liliana M. Puga de A

Lyndee Puga

Melisa Alcocer V.

Yarety Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

DIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	1	14,300	15,500	2	15,500			15,500
INSTRUCTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	1	9,700	10,000	2	10,000			10,000
CRIMINOLOGA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	1	9,700	9,700	2	9,700			9,700
SEÑALIZADOR	1	8,100	12,000	2	12,000			12,000
TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA DE ASUNTOS INTERIORS	1	10,800	11,000	2	11,000			11,000
TOTAL DE PLAZAS Y SUELDO MENSUAL	205				\$3,199,875	9,000	32,610	121,100 3,362,585

	IMPORTE
1. FORTAMUN 2025	\$2,864,777.00
2. RECURSOS PROPIOS	497,808.00
TOTAL MENSUAL	\$3,362,585.00

Consideraciones: Los sueldos mencionados en el presente tabulador, corresponden a los vigentes durante el año 2025, mismos que podrán incrementarse, conforme al aumento general anual que en su caso se otorgue al personal de nómina en el ejercicio 2025, de conformidad al Convenio Laboral y a la suficiencia Presupuestaria.

PRESTACIONES

Aguinaldo: En los términos siguientes

- A quienes tengan una antigüedad de 1 a 14 años 73 días de salario y
- A quienes tengan una antigüedad de más de 14 años 83 días de salario
- Y en forma proporcional al personal que no labora el ejercicio completo, será pagado conforme a la ley.

Prima Vacacional: Se otorga al personal con una antigüedad de más de seis meses, siendo el pago del 100% del salario correspondiente a los dos periodos de diez días cada uno, el cual se paga uno antes del periodo vacacional de invierno, y el otro antes de las vacaciones de Semana Santa

Vacaciones laboradas. - están se pagan de acuerdo a su salario por los días que le correspondan por el periodo vacacional además su quincena correspondiente.



Atentamente,

C. P. Aroldo Jiménez de la Cruz

Liliana M. Puga de A

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR EL C. SÍNDICO PRIMERO HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 04: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA:

PRIMERO. - SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL RUBRO DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, ESTE FUE PREPARADO DE ACUERDO A LOS INGRESOS ESPERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO DE \$76,348,788.00 (SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)., SIN EMBARGO, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TUVO A BIEN DE CONSIDERAR PARA EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, UN PRESUPUESTO ANUAL POR UN IMPORTE DE \$67,907,002.00

SEGUNDO. - SE AUTORIZAN LAS PLAZAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA EL EJERCICIO 2025, SEGÚN ANEXO NO. 1

ANEXO 1

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PLAZAS PARA EJERCICIO 2025

PUESTO	NUMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS	SUELDO MINIMO MENSUAL POR PLAZA	SUELDO MAXIMO MENSUAL POR PLAZA	ORIGEN DEL RECURSO	SUELDO MENSUAL	BONOS	GRATIFICACIONES	OTRAS RETENCIONES	TOPTAL DE PERCEPCION MENSUAL
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	108,400	108,400	1	108,400				108,400
DIRECTOR DE TRÁNSITO	2	30,900	40,000	2	73,200				73,200
OFICIAL DE POLICÍA DE GRUPO REACCIÓN	23	17,682	26,200	1	321,646	3,000	11,000	54,000	389,646
DIRECTOR JURÍDICO	1	30,678	30,700	2	30,700				30,700
JEFE DE GRUPO	3	24,140	24,200	1	72,600			10,300	82,900
JEFE DE ESCOLTA	1	26,168	26,200	1	26,200				26,200
ESCOLTAS	13	17,682	25,900	1	192,562		21,610	8,100	222,272
GRUPO ESPECIAL	2	20,100	26,000	1	45,960	3,000		2,700	51,660

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

OFICIAL DE POLICIA	130	8,670	30,700	1	1,824,212	3,000		38,400	1,865,612
OFICIAL DE TRÁNSITO	10	8,600	10,900	2	97,500				97,500
AUXILIAR DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	5,200	8,500	2	8,500				8,500
ALCAIDE	1	20,367	20,367	2	20,367				20,367
ASESOR	1	32,692	32,692	2	32,692				32,692
GRUPO DE REACCIÓN	1	21,525	21,600	1	21,600				21,600
JEFE DE TURNO	1	24,140	24,200	1	24,200			7,600	31,800
7600COORDINADOR DE LA CENTRAL DE RADIO	1	23,000	23,000	2	23,000				23,000
COORDINADOR OPERATIVO	1	37,669	37,700	2	37,700				37,700
DIRECTOR OPERATIVO	1	64,687	64,687	1	64,687				64,687
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA VIALIDAD Y TRÁNSITO	1	36,162	37,000	2	37,000				37,000
ASESOR JURIDICO	1	36,162	36,162	2	36,162				36,162
ASESOR JURIDICO DE CAIPA	1	14,457	15,000	2	14,457				14,457
AUXILIAR DE TRÁNSITO	1	7,470	8,500	2	7,470				7,470
COORDINADOR DE TRÁNSITO	1	10,860	10,860	2	10,860				10,860
COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	1	9,700	10,000	2	10,000				10,000
DIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	1	14,300	15,500	2	15,500				15,500
INSTRUCTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	1	9,700	10,000	2	10,000				10,000
CRIMINOLOGA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	1	9,700	9,700	2	9,700				9,700
SEÑALIZADOR	1	8,100	12,000	2	12,000				12,000
TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA DE ASUNTOS INTERNOS	1	10,800	11,000	2	11,000				11,000
TOTAL DE PLAZAS Y SUELDO MENSUAL	205				\$3,199,875	9,000	32,610	121,100	3,362,585

IMPORTE

1. FORTAMUN 2025 **\$2,864,777.00**
2. RECURSOS PROPIOS **497,808.00**
TOTAL, MENSUAL \$3,362,585.00

CONSIDERACIONES: LOS SUELDOS MENCIONADOS EN EL PRESENTE TABULADOR, CORRESPONDEN A LOS VIGENTES DURANTE EL AÑO 2025, MISMOS QUE PODRÁN INCREMENTARSE, CONFORME AL AUMENTO GENERAL ANUAL QUE EN SU CASO SE

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

OTORGUE AL PERSONAL DE NÓMINA EN EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD AL CONVENIO LABORAL Y A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA.

PRESTACIONES

AGUINALDO: EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES

- a) A QUIENES TENGAN UNA ANTIGÜEDAD DE 1 A 14 AÑOS 73 DÍAS DE SALARIO Y
- b) A QUIENES TENGAN UNA ANTIGÜEDAD DE MÁS DE 14 AÑOS 83 DÍAS DE SALARIO
- c) Y EN FORMA PROPORCIONAL AL PERSONAL QUE NO LABORA EL EJERCICIO COMPLETO, SERÁ PAGADO CONFORME A LA LEY.

PRIMA VACACIONAL: SE OTORGA AL PERSONAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE MÁS DE SEIS MESES, SIENDO EL PAGO DEL 100% DEL SALARIO CORRESPONDIENTE A LOS DOS PERIODOS DE DIEZ DÍAS CADA UNO, EL CUAL SE PAGA UNO ANTES DEL PERIODO VACACIONAL DE INVIERNO, Y EL OTRO ANTES DE LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA

VACACIONES LABORADAS. - ESTÁN SE PAGAN DE ACUERDO A SU SALARIO POR LOS DÍAS QUE LE CORRESPONDAN POR EL PERIODO VACACIONAL ADEMÁS SU QUINCENA CORRESPONDIENTE.

TERCERO. - SE AUTORIZA AL C. TESORERO MUNICIPAL, APLICAR LOS EGRESOS DE LAS DIFERENTES ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2025.EN:

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN							
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL ROBO DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO							
DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL							
EJERCICIO 2025 "RAMO 33 FONDO IV"							
						MONTO ANUAL	
						ASIGNADO AL	
PARTIDA				PRESUPUESTO	FORTAMUN QUE	SUBPROGRAMA	TOTAL FORTAMUN
GENÉRICA	NO.	CONCEPTO		INICIAL	CORRESPONDE AL	CUANDO	AL 100% PARA EL
	DESCRIPCIÓN			2025	80.00%	MENOS EL 20%	EJERCICIO 2025
CAPÍTULO 1000. SERVICIOS PERSONALES							
CONCEPTO 1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE							
113		SUELDO		34,200,000.00	33,877,323.00		33,877,323.00
113		VACACIONES LABORADAS (SUELDOS)		3,000,000.00	500,000.00		500,000.00
		SUB-TOTAL		37,200,000.00	34,377,323.00		34,377,323.00
CONCEPTO 1300. REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES							

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

132		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO				
	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	1,500,000.00	2,033,124.00		2,033,124.00
	13202	AGUINALDO Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	8,143,266.00	6,690,924.00		6,690,924.00
	13406	GRATIFICACIONES (COMPENSACIONES)	960,000.00	2,044,520.00		2,044,520.00
		SUB-TOTAL	10,603,266.00	10,768,568.00		10,768,568.00
CONCEPTO.1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS						
152		INDEMNIZACIONES				
	15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	0.00	2,289,000.00		2,289,000.00
	15901	BONO DE ALIMENTACIÓN	300,000.00	133,200.00		133,200.00
		SUB-TOTAL	300,000.00	2,422,200.00		2,422,200.00
		TOTAL CAPÍTULO 1000	48,103,266.00	47,568,091.00		47,568,091.00
CAPÍTULO 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS						
CONCEPTO 2100. MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES						
212		MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	100,000.00		100,000.00
CONCEPTO 2500. PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO						
251		PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00	15,000.00		15,000.00
CONCEPTO 2600. COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS						
261		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	4,000,000.00		4,000,000.00
CONCEPTO 2700. VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS						
271	02	VESTUARIOS Y UNIFORMES PARA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	455,922.00	1,165,855.00		1,165,855.00
272		PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	94,656.00	156,000.00	250,656.00
		TOTAL CAPÍTULO 2000	455,922.00	5,375,511.00	156,000.00	5,531,511.00
CAPÍTULO 3000. SERVICIOS GENERALES						
CONCEPTO 3500. SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
356		REPARACIÓN Y MTO. DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	0.00		1,548,811.00	1,548,811.00
		TOTAL CAPÍTULO 3000		0.00	1,548,811.00	1,548,811.00
		ALUMBRADO PÚBLICO	21,600,000.00			0.00

Liliana M. Puga de A
Leyenda

Yarety Briseño

G

Liliana Alcocer

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

CAPITULO 5000. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES							
CONCEPTO 5100. MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN							
512		RACK SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL				721,200.00	721,200.00
515		TELÉFONO SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL				213,440.00	213,440.00
		SUB-TOTAL				934,640.00	934,640.00
CONCEPTO 5200. MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO							
523		LENTES CÁMARA Y/O VIDEO SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL				1,292,672.00	1,292,672.00
523		SISTEMA PORTÁTIL CABINA DE GRABACIÓN EN PATRULLAS SEGURIDAD MUNICIPAL	6,189,600.00			4,341,317.00	4,341,317.00
		SUB-TOTAL	6,189,600.00			5,633,989.00	5,633,989.00
CONCEPTO 5400. VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE							
541		VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			1,382,000.00	5,307,960.00	6,689,960.00
		SUB-TOTAL	6,189,600.00		1,382,000.00	11,876,589.00	13,258,589.00
		TOTAL DEL PRESUPUESTO FORTAMUN 2025	76,348,788.00		54,325,602.00	13,581,400.00	67,907,002.00

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO ENVIADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

Liliana M. Puga de A.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



VALLE DEL PILON

Oficio FYT No. 143/2025

Asunto: Elaborar dictamen para
tarifa de cobro de gavetas
individuales en panteón
Municipal

Montemorelos, Nuevo León, a 19 de septiembre de 2025

C. Heriberto Rolando Treviño Urbina
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio
Presente.-

Sirva el presente medio, para hacer de su conocimiento, que el C. Tesorero Municipal, turno atento oficio a esta Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, a efecto de poner a consideración de este R. Ayuntamiento, la autorización y/o modificación en su caso de la tarifa de precios por la venta de GAVETAS INDIVIDUALES DEL MODULO-1 que se ubican dentro del Panteón Municipal.

Antecedentes

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130 y 132 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como en lo señalado en el Reglamento Orgánico del Municipio de Montemorelos, se hace constar lo siguiente:

1. El Municipio tiene la obligación de garantizar servicios públicos esenciales, dentro de los cuales se encuentra la administración de los panteones municipales.
2. En el Panteón Municipal de Montemorelos se ha identificado la falta de espacios suficientes para atender la demanda de inhumaciones, lo que genera la necesidad de disponer de gavetas individuales.

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263 2627 y (826) 263 3166
www.montemorelos.gob.mx



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Tesorería Municipal

3. La Secretaría de Obras Públicas, mediante memorándum de fecha 19 de septiembre de 2025, suscrito por el Ing. Melchor García Gómez, sometió a consideración del Secretario del Ayuntamiento el costo individual de las gavetas del Módulo (M-1) de la obra en construcción con la finalidad de que esto sea turnado a la comisión que corresponda con la finalidad determinar su precio de venta.

4. A efecto de garantizar la viabilidad financiera y social, se propone establecer un precio de venta de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) por gaveta individual, con la posibilidad de otorgar un subsidio de hasta el 40% como máximo para familias en situación de vulnerabilidad.

Considerandos

- Que el Ayuntamiento tiene la facultad de administrar, regular y autorizar el uso de los panteones municipales, asegurando su disponibilidad a la ciudadanía.
- Que, ante la carencia de áreas nuevas destinadas a este fin, es indispensable aprobar la venta de gavetas individuales en el Panteón Municipal bajo el precio de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), previendo además un subsidio de hasta el 40% para garantizar el acceso equitativo a la población.
- Que esta medida permitirá garantizar el servicio público de inhumación, atendiendo con oportunidad y eficiencia a las familias que lo requieran, sin descuidar la sostenibilidad financiera del Municipio.

Propuesta de Acuerdo

ÚNICO: Se apruebe el precio de venta de gavetas individuales en el Panteón Municipal, derivadas de la construcción del Módulo (M-1), estableciéndose el precio de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) por cada gaveta. Asimismo, se autoriza otorgar **subsidios** de hasta el 40% como máximo del costo total, a través de la Tesorería Municipal, previa evaluación socioeconómica de las familias solicitantes.

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263 2627 y (826) 263 3166
www.montemorelos.gob.mx

Liliana Ol. Pga. de A.

Leyre de A.

Meliso Alcaer V.

Varety Brisenio

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Tesorería Municipal

Transitorios

PRIMERO. Notifíquese a la Tesorería Municipal para que realicen las gestiones necesarias para la aplicación del presente acuerdo.

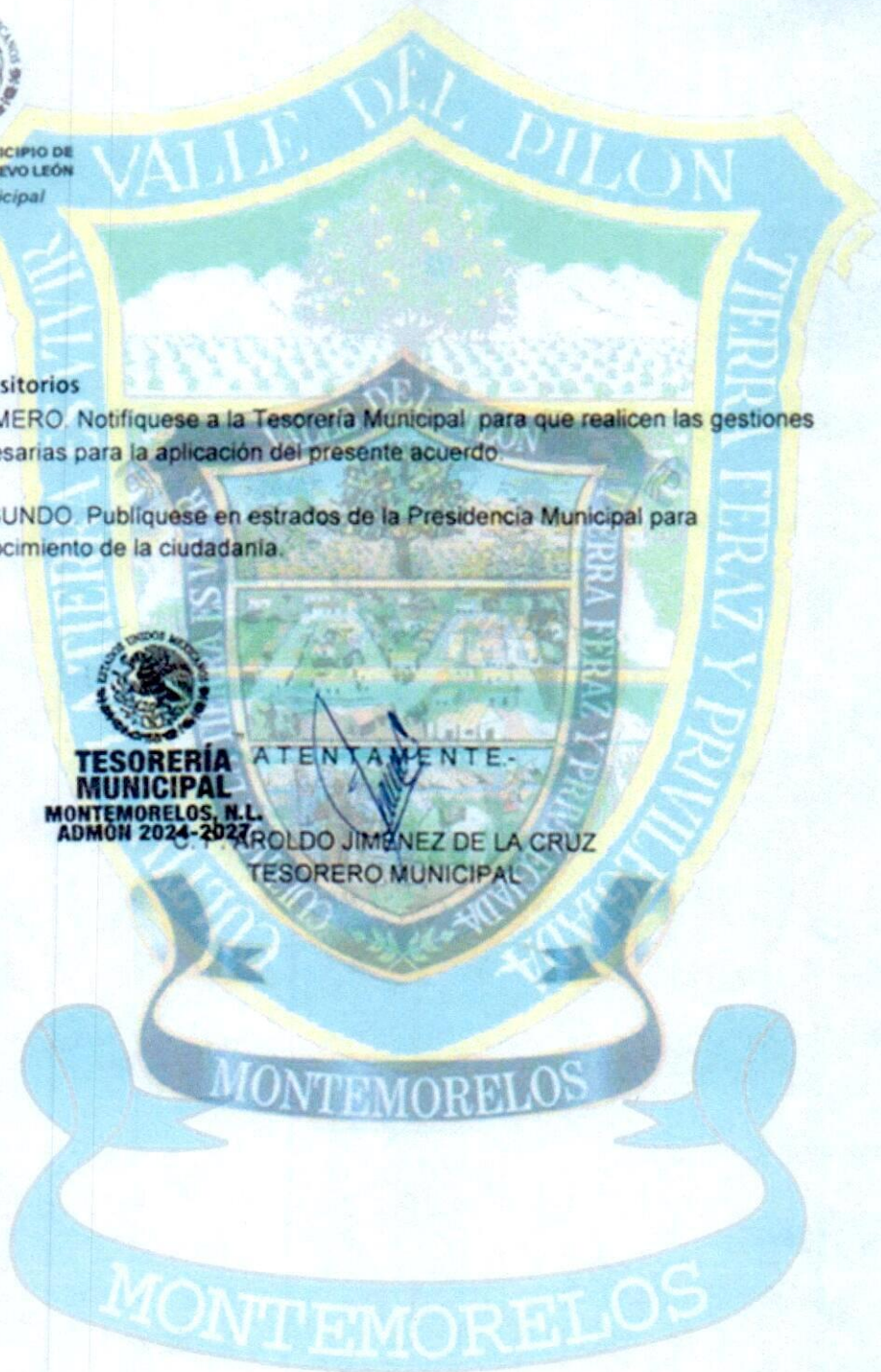
SEGUNDO. Publíquese en estrados de la Presidencia Municipal para conocimiento de la ciudadanía.



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
MONTEMORELOS, N.L.
ADMÓN 2024-2027

ATENTAMENTE

C. CAROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ
TESORERO MUNICIPAL



Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263 2627 y (826) 263 3166
www.montemorelos.gob.mx

Liliana M. Puga de A
Leyenda

Yarety Briseño

Melisa Alcocer

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 05: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL PRECIO DE VENTA DE GAVETAS INDIVIDUALES EN EL PANTEÓN MUNICIPAL, DERIVADAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO (M-1), ESTABLECIÉNDOSE EL PRECIO DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CADA GAVETA. ASIMISMO, SE AUTORIZA OTORGAR SUBSIDIOS DE HASTA EL 40% COMO MÁXIMO DEL COSTO TOTAL, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PREVIA EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS SOLICITANTES.

TRANSITORIOS

PRIMERO. NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EN ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. REGIDORA MELISA LUCERO ALCOCER VÁSQUEZ, VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, DA LECTURA A UN OFICIO, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Liliana M. Puga de A

Lupita Puga

G

Melisa Alcocer V.

Yarety Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Sindicatura

"2025 Año del Bicentenario de la Ciudad de Montemorelos"



SINDICATURA

Ing. Fernando Daniel Torres Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento
PRESENTE.

Montemorelos, N.L. a 23 de Septiembre del 2025

No. Oficio MM/SIND/02/0110-2025

ASUNTO: APROBACIÓN DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE REFORMA DE MODIFICACIÓN Y ADICCIÓN AL REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO AL MERITO CIVICO "PRESEA CAPITÁN ALONSO DE LEÓN"

Por medio de la presente, me permito dirigirme a Usted en calidad de Presidenta de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en primer lugar para informarle que, como parte de las actividades de la suscrita, solicito:

PRIMERO: Se turne al H. CABILDO para que sea puesta a consideración, la **APROBACIÓN DE CONSULTA PÚBLICA**, que marca el artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, del siguiente Reglamento.

- PROYECTO DE REFORMA DE MODIFICACIÓN Y ADICCIÓN AL REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO AL MERITO CIVICO "PRESEA CAPITÁN ALONSO DE LEÓN"

Sin más por el momento, me despido de Usted y quedo atenta para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE



SÍNDICO SEGUNDO
DEL R. AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, N.L.
ADMIN 2024-2027

Lic. Ana Leonor Contreras

Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobierno y Reglamentación

Liliana M. Puga de A

Leynela Contreras

Nelisa Alcocer V.

Yaretey Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR LA C. REGIDORA MELISA LUCERO ALCOCER VÁSQUEZ, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 06: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA AUTORIZAR LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE REFORMA POR ADICCIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO "PRESEA CAPITÁN ALONSO DE LEÓN", ENCONTRÁNDOSE EL TEXTO ÍNTEGRO EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO TAMBIÉN SE ORDENA SEAN PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL MUNICIPIO Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L., PARA CONOCIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS, SEGÚN ARTÍCULO 227, FRACC. V, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. REGIDORA LYNDIA MARISOL DÍAZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, DA LECTURA A UN OFICIO, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Liliana M. Puga de A

Leopoldo Ponce²⁵

Yarety Briseño

R. B.

G

Melisa Alcocer V

Melisa Alcocer V

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO



"La violencia contra las mujeres sigue siendo un problema grave en Nuevo León y en muchas otras partes del mundo. En 2025, las autoridades y organizaciones civiles estamos trabajando para abordar esta situación mediante diversas estrategias, como campañas de concientización, programas de apoyo a víctimas y reformas legales". Instituto de la Mujer, Montemorelos, Nuevo León.

ASUNTO: SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE ACTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
OFICIO NÚMERO: 382/2025
10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

H. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SANCHEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Me permito hacer de su conocimiento a través de lo presente que el día 02-dos de agosto de 2024-dos mil veinticuatro a las 11:00-once horas en el Museo Valle del Pilón de Montemorelos, Nuevo León, se llevó a cabo la **Sesión de Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Montemorelos, Nuevo León**, con fundamento en los artículos 35, 40 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en cumplimiento con las disposiciones establecidas por la normativa estatal y federal en materia de igualdad y derechos humanos.

Sin embargo, en su momento por contratiempos que me permito explicar más adelante, no se formalizó el acto mediante la expedición del Acta correspondiente de ese día, Acta que debe ser **aprobada por el H. Cabildo**, lo cual constituye un requisito indispensable para acreditar oficialmente la existencia y operatividad del Sistema ante las autoridades estatales competentes.

Actualmente, la Secretaría de las Mujeres del Estado de Nuevo León nos ha solicitado al Instituto Municipal de las Mujeres de Montemorelos la validación de este proceso a través del Acta correspondiente, es por ello, y a pesar del tiempo transcurrido que **se requiere que el actual H. Cabildo expida y apruebe dicha acta, con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos normativos y no poner en riesgo el cumplimiento de obligaciones institucionales ni la posibilidad de acceder a programas, recursos o apoyos derivados de este Sistema.**

La expedición del acta no implica desconocer la nueva administración, sino dar continuidad a una obligación institucional que debe trascender los periodos administrativos y asegurar el compromiso del municipio con la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Reconocemos lo que si se paso por el H. Cabildo 2021-2024 petitionado por la Titular en turno.

- Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres que habla sobre el sistema Para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia contra las Mujeres
- Convenio para Para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia contra las Mujeres,

Aclarando que en su momento la Titular en turno no había sido notificada formalmente por el Estado que ella tenía que pasar el Acta del evento, sino hasta después del evento, teniendo la Directora en turno el entendido que ya había pasado el Convenio y Reglamento de dicho Sistema, sin embargo a la fecha lo estan peticionando de parte de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Nuevo León.

Aclarando H. Autoridades, que dicha Acta la firman solamente los que tuvieron parte en el evento de instalación del sistema pase, **ANEXO 1, reconociendo y teniendo conocimiento que la expedición de Cabildo saldrá en fecha 2025.**

Liliana M. Puga de A
Leyndar Pagan

Melisa Alcaraz

Yarety Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO



"La violencia contra las mujeres sigue siendo un problema grave en Nuevo León y en muchas otras partes del mundo. En 2025, las autoridades y organizaciones civiles estamos trabajando para abordar esta situación mediante diversas estrategias, como campañas de concientización, programas de apoyo a víctimas y reformas legales". Instituto de la Mujer, Montemorelos, Nuevo León.

Aclarando H. Autoridades, que dicha Acta la firman solamente los que tuvieron parte en el evento de instalación del sistema pase, **ANEXO 1**, reconociendo y teniendo conocimiento que la expedición de Cabildo saldrá en fecha 2025.

Se le anexa a lo presente de igual manera, el ACTA OFICIAL que deberá de ser recabado para firmas, así como pasar por el H. Cabildo Municipal.

Por lo anterior, respetuosamente solicito se considere la aprobación y firma del acta correspondiente a la instalación del Sistema Municipal, a fin de regularizar este proceso y cumplir con lo solicitado por las autoridades estatales.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información o documentación adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

LIC. SANDRA SALAZAR GARCIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

MONTEMORELOS

Yarety Briseño

Liliana M. Puga de A
Leynora Puga

A. G

Melisa Alcocer V

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Acta Instalación del Sistema Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres de Montemorelos, N.L.

En el municipio de Montemorelos, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 02-dos de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, en el Museo Valle del Pílon de Montemorelos, Nuevo León, se llevó a cabo la **Sesión de Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Montemorelos, Nuevo León**, con fundamento en los artículos 35, 40 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presidida por el Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel, Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León, conforme al artículo 36 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y Bienvenida.
2. Lectura del orden del día.
3. Mensaje del Lic. Jesús Martínez Castillo, Secretario Técnico de la Secretaría de las Mujeres.
4. Toma de Protesta de las personas que integrarán el Sistema Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de Montemorelos, Nuevo León.
5. Declaración de la legal instalación del Sistema Municipal PASE.
6. Clausura de la sesión de instalación y despedida.
7. Toma de fotografía final con todas las Autoridades.

A esta sesión asistieron las siguientes personas:

1. Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel, Presidente Municipal de Montemorelos, N.L.
2. Lic. Aida Janeth Rivera Pérez, Titular de la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer de Montemorelos, N.L.
3. Lic. Paulina Vigil de Salazar, Titular del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Montemorelos, N.L. y Primera dama del Municipio de Montemorelos.
4. Lic. Sandra de los Ángeles Salazar García, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Montemorelos, N.L.
5. Lic. Jesús Martínez Castillo, Secretario Técnico de la Secretaría de las Mujeres, en representación de la Mtra. Graciela Buchanan Ortega, Titular de la Secretaría de las Mujeres de Nuevo León y Presidenta del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
6. Elena Berenice Garza Hernández, Encargada de Secretaría de Ayuntamiento de Montemorelos, N.L.
7. C. Fidel Romero Guerrero, Secretario de Seguridad Pública de Montemorelos, N.L.
8. C. Lizbeth Esmeralda Gómez Martínez Segunda, Sindica Segunda y Titular de la Comisión de Gobierno y Reglamentación del Cabildo de Montemorelos, N.L.
9. C. Margarita Sabais Herrera, Novena regidora y Titular de la comisión de derechos humanos del cabildo de Montemorelos, N.L.C.
10. C. Dina María Lira Arrambide, Quinta regidora y Titular de la Comisión de Igualdad de Género del Cabildo de Montemorelos, N.L.
11. Jorge Alberto Esparza Maldonado y Manuel Mancillas Treviño, Titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico Y Turismo de Montemorelos, N.L.

Yarety Briseño

Liliana M. Puga de A.
Leyndy Briseño

H. G

Melisa Alcaraz U.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Acta
Instalación del Sistema Municipal de
Prevención, Atención, Sanción y
Erradicación de la Violencia Contra las
Mujeres de Montemorelos, N.L.

12. Lic. Nohemi Viezca Zamarrón en representación de la Lic. Mercedes Arteaga García, Titular del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, N.L.C. 15.
13. C. Margarita Sabais Herrera, Novena regidora y Titular de la comisión de derechos humanos del cabildo de Montemorelos, N.L.
14. C. Antonio Gámez Gallardo, Director de salud de Montemorelos, N.L.
15. C. Luis Miguel Martínez García, Director de educación de Montemorelos, N.L.
16. C. Roberto Guerra Partida, Director de Asuntos Jurídicos de Montemorelos, N.L.
17. Lic. Jesús Martínez Castillo, Secretario Técnico de la Secretaría de las Mujeres del Estado, en representación de la Mtra. Graciela G. Buchanan Ortega, Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado y Presidenta del Sistema Estatal PASE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: Bienvenida

El Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel, Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León y Presidente Municipal de este Sistema, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas invitadas y de quienes tomarán protesta como integrantes del Sistema Municipal.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura de Orden del día

La C. Aida Janeth Rivera Pérez, Enlace del Instituto Municipal de la Mujer de Montemorelos, N.L y Secretaria Ejecutiva de este Sistema, dio lectura del orden del día.

"Las y los asistentes se dan por enteradas y enterados de lo expuesto en dicho punto"

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Mensaje a cargo del Secretario Técnico de la Secretaría de las Mujeres, en representación de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Nuevo León y presidenta del Sistema Estatal.

Enseguida el Lic. Jesús Martínez Castillo, Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría de las Mujeres, en representación de la Mtra. Graciela G. Buchanan Ortega, Titular de la Secretaría de las Mujeres de Nuevo León y presidenta del Sistema Estatal dirige un mensaje al pleno de este Sistema Municipal, mediante el cual realizó una breve exposición sobre la violencia contra las mujeres, su concepto y causas de origen; así mismo, señaló la necesidad de consolidar mecanismos interinstitucionales que coadyuven en la búsqueda de erradicar esos actos en contra de las mujeres y niñas, reconociendo la voluntad y compromiso del municipio y, en especial de su alcalde para trabajar de manera cercana y coordinada con el Estado, a efecto de crear e instalar su Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

"Las y los integrantes del sistema municipal, se dan por enteradas y enterados de lo expuesto en dicho punto."

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Toma de protesta de las personas integrantes del Sistema Municipal

Página 2 de 5

Liliana M. Puga de A.
Leyna de A.

Melissa Alcocer V.

Yaretz Briseño

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Acta Instalación del Sistema Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres de Montemorelos, N.L.

El Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel, Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León y Presidente de este Sistema Municipal, solicita a las personas presentes su protesta para cumplir con su leal y legal desempeño al cargo conferido.

Por lo que, las personas presentes protestan cumplir con su cargo y hacer cumplir el Sistema Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de Montemorelos, N. L., las leyes, reglamentos y acuerdos que de ellos emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se les ha conferido, mirando en todo momento por el bien de las mujeres, niñas y adolescentes de Montemorelos, N. L.

"Todas las personas manifiestan aceptar el cargo"

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de la legal Instalación del Sistema Municipal

Siendo las **11:15 once horas con quince minutos**, el Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel, Presidente Municipal, declara la legal Instalación del Sistema Municipal.

"Las y los integrantes del sistema se dan por enteradas y enterados"

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión

Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día 02-dos de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, habiendo agotado el Orden del Día, se declaró cerrada y clausurada la sesión de Instalación del Sistema Municipal.

"Las y los integrantes del sistema municipal, se dan por enteradas y enterados de lo expuesto en dicho punto."

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: Fotografía oficial

Siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos, las y los integrantes del Sistema Municipal e invitados especiales, se reúnen para la toma de la fotografía oficial.


Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel
Presidente Municipal de Montemorelos, N.L.


Elena Berenice Garza Hernández Encargada
de Secretaría de Ayuntamiento de Montemorelos, N.L.


C. Aida Janeth Rivera Pérez
Enlace del Instituto Municipal de la Mujer de Montemorelos,
N.L y Secretaria Ejecutiva del Sistema

Yaretz Brisco
R-2
Liliana M. Puga de A
Leonora Oramp

 A



Melisa Flores V.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Acta
Instalación del Sistema Municipal de
Prevención, Atención, Sanción y
Erradicación de la Violencia Contra las
Mujeres de Montemorelos, N.L.


C. Lizbeth Esmeralda Gómez Martínez
Segunda regidora y Titular de la Comisión de Gobierno y
Reglamentación del Cabildo de Montemorelos, N.L.

C. Dina María Lira Arrambide #Quinta regidora y
Titular de la Comisión de Igualdad de Género del
Cabildo de Montemorelos, N.L.


C. Margarita Sabais Herrera #Novena regidora y
Titular de la comisión de Derechos Humanos del
Cabildo de Montemorelos, N.L.

C. Mercedes Arteaga García Defensora Municipal de Protección de
Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, N.L.


C. Fidel Romero Guerrero Secretario de Seguridad Pública
de Montemorelos, N.L.


C. Antonio Gámez Gallardo Director de Salud de
Montemorelos, N.L.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Acta
Instalación del Sistema Municipal de
Prevención, Atención, Sanción y
Erradicación de la Violencia Contra las
Mujeres de Montemorelos, N.L.


Jorge Alberto Esparza Maldonado Titular de la
Secretaría de Desarrollo Económico.


C. Luis Miguel Martínez García Director de Educación
de Montemorelos, N.L.


C. Roberto Guerra Partida Director de Asuntos Jurídicos
de Montemorelos, N.L.


C. Sandra Salazar García
Secretaría de Desarrollo Social y Humano
de Montemorelos, N. L.


C. Paulina Vigil de Salazar
Presidenta del DIF Municipal, N.L.

Página correspondiente a las firmas de las personas integrantes del Sistema Municipal de Montemorelos,
N.L. de la instalación celebrada el día 02 de agosto del 2024.

MONTEMORELOS

Yaretzy Briseño

Liliana N. Puga
Leyndae

Melisa Alcaraz U.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN AUTORIZAR, LO EXPUESTO POR LA C. REGIDORA LYNDA MARISOL DÍAZ GARCÍA, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 07: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 02 (DOS) DE AGOSTO DE 2024, A LAS 11:00 HRS, EN EL MUSEO VALLE DEL PILÓN.

ASUNTOS GENERALES

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SANCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI ALGUIEN TIENE ALGÚN TEMA QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES.

TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, QUIEN AGRADECE AL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LA ATENCIÓN PRESTADA A LA PETICIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ ASÍ COMO DE LA COMUNIDAD DE PALOMAS.

CLAUSURA

C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, "PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NO. 9 (NUEVE) DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 16 (DIECISÉIS) HORAS CON 58 (CINCUENTA Y OCHO) MINUTOS DEL DÍA JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025".

DAMOS FE

C. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA
SÍNDICO PRIMERO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

[Signature]
C. ANA LEONOR CORREA GARCÍA
SÍNDICA SEGUNDA

[Signature]
C. LUISA FERNANDA LIZAOLA GARCÍA
PRIMER REGIDORA

[Signature]
C. RICARDO REYES FLORES
SEGUNDO REGIDOR

Yaretzy Briseño
C. YARETZY DEL CARMEN BRISEÑO CAÑAMAR
TERCER REGIDORA

Jaime Mancillas Zamora
C. JAIME MANCILLAS ZAMORA
CUARTO REGIDOR

[Signature]
C. LYNDA MARISOL DÍAZ GARCÍA
QUINTA REGIDORA

[Signature]
C. JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA
SEXTO REGIDOR

[Signature]
C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES
SÉPTIMA REGIDORA

[Signature]
Liliana M. Puga de A

[Signature]
Melisior Alcocer V.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

[Signature]
C. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ PATRÓN
OCTAVO REGIDOR

Melisa Alcocer V.
C. MELISA LUCERO ALCOCER VÁSQUEZ
NOVENA REGIDORA

Liliana M. Puga de A.
C. LILIANA MARIBEL PUGA DE ALEJANDRO
DÉCIMA REGIDORA

[Signature]
C. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS

Yaretzy Briseño

PR

Guadalupe Briseño

[Signature] A

[Signature]